

Resolución n° 97/99

Expediente n° 129/99

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Presidencia

Buenos Aires, febrero 23 de 1999.

Visto lo decidido por el Tribunal en la Acordada 2/99, la necesidad de preservar el regular funcionamiento de la Secretaría Judicial n° 3 y consultados los Señores Jueces,

SE RESUELVE: Asignar transitoriamente al doctor Esteban Jorge Canevari las funciones legales y reglamentarias que corresponden al titular de la Secretaría Judicial n° 3 de esta Corte.

Regístrese, hágase saber y archívese.



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION